



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: 20193000055321 de 30-08-2019

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores
CRISTHIAN FERNANDO GONZÁLEZ GUEVARA
EDGAR FABIÁN MÉNDEZ GALINDO
Avenida Calle 19 N° 114-65 piso6
Ciudad.

COPIA

Asunto: Citación para notificación personal. Solicitud de intervención para los inmuebles de la Calle 26A Bis N° 3A-27/29 de la Localidad de Santafé en la ciudad de Bogotá. Radicados Nos. 20195110027262 del 25 de abril de 2019

Respetados señores González y Méndez, reciban un cordial saludo:

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, les agradece presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 8 N° 8-52 (nueva) de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 a 5:00 p.m., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente de la decisión adoptada en relación con la solicitud de intervención para el inmueble ubicado en la Calle 26A Bis N° 3A-27/29 de la Localidad de Santafé, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se hace al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada mediante escrito el cual deberá ser presentado al momento de la diligencia el junto con el documento de identificación (Artículo 67 y 71 del C.P.A.C.A).

Así mismo, de la manera más cordial nos permitimos informarle, que en caso de que usted no pueda atender esta citación, al cabo de los cinco (5) días siguientes del envío de la presente comunicación, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural procederá a notificar la mencionada Resolución mediante Aviso, en atención a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

DIEGO JAVIER PARRA CORTES

Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Proyectó: Winer Enrique Martínez Cuadrado-Contratista-Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio



NIT: 811.034.171 - 1



GM 200257 -- GP200004586

GE 2019300005532

04/09/2019

05-09-19

Remitente

INST. D.TAL. DE PATRIMONIO CULTURAL

CRISTHIAN FERNANDO GONZALEZ GUEVARA
AVENIDA CALLE 19 NO. 114-65 PISO 6

Código Postal: Bogotá
CARTA COPIA

Destinatario

BOGOTA

BOGOTA

FECHA

ENTREGA:

Hora:

Código

Mensajero:

Peso:

Valor:

NOMBRE:

C.C. No.:

Peso (g)

DIRECCIÓN ERRADA	PERMANECE CERRADO	CLIENTE NO CONOCIDO	TRASLADO PERSONA	DIRECCIÓN INCOMPLETA	TRASLADO EMPRESA	DESCONFIANZA O MALOS ACCESOS	DEMOLIDO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					

Peso